

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

SESIÓN:	ORDINARIA	EXTRAORDINARIA	FECHA DE LA SESIÓN: 15 DE MAYO DE 2020
		X	
	NÚMERO		
CUARTA			

ÁREAS REQUERENTES:	CONTRATO ABIERTO:
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN	SI: <input checked="" type="checkbox"/> X
NÚMERO DE REQUISICIÓN	NO: <input type="checkbox"/>
S/N	
MONTO ESTIMADO	
PRESUPUESTO MÍNIMO DE \$1,040,000.00 (UN MILLÓN CUARENTA MIL PESOS 00/100 M. N.) Y UN PRESUPUESTO MÁXIMO DE \$2,600,000.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.) CANTIDADES QUE NO INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.	
PARTIDA PRESUPUESTAL:	
34101 "SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS"	

ASUNTO:
SE SOMETE A DICTAMÉN DE PROCEDENCIA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOPIACIÓN, CLASIFICACIÓN, MANEJO Y ENVÍO DE INFORMACIÓN RELATIVA AL HISTORIAL CREDITICIO, DE PERSONAS FÍSICAS DE CRÉDITOS AL CONSUMO.
FUNDAMENTO LEGAL:
CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 1 FRACCIÓN IV, 22 FRACCIÓN II, 26 FRACCIÓN III, 28 FRACCIÓN I, 40, 41 FRACCIÓN I Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 71, 72 FRACCIÓN I Y 85 DE SU REGLAMENTO.
DESCRIPCIÓN GENÉRICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR:
SE SOMETE A DICTAMÉN DE PROCEDENCIA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOPIACIÓN, CLASIFICACIÓN, MANEJO Y ENVÍO DE INFORMACIÓN RELATIVA AL HISTORIAL CREDITICIO, DE PERSONAS FÍSICAS DE CRÉDITOS AL CONSUMO.

DOCUMENTACIÓN SOPORTE:
<ol style="list-style-type: none"> Oficio de solicitud Anexo Técnico Resultado de Investigación de Mercado Requisición Suficiencia Presupuestaria PAAAS Justificación del artículo 4º en los supuestos que prevé el artículo 41 de la LAASSP Justificación de evaluación binaria Formatos de no conflicto de interés

 <p>POR EL ÁREA REQUERENTE</p>
<p>MTRO. CARLOS ALBERTO ÁVILA BELTRÁN ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN.</p>

 <p>SECRETARIO TÉCNICO</p>
<p>LIC. ALEJANDRO LOBO CARRILLO GERENTE DE ADQUISICIONES</p>

COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

ACUERDO DEL CASO 1:

Vistos los antecedentes y consideraciones, de conformidad con los artículos 22 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; Numeral 7 "Funciones del Comité", Punto 7.2 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, los miembros con derecho a voz y voto de éste Órgano Colegiado dictaminan procedente la excepción a licitación pública para llevar a cabo la contratación del "SERVICIO DE RECOPIACIÓN, CLASIFICACIÓN, MANEJO Y ENVÍO DE INFORMACIÓN RELATIVA AL HISTORIAL CREDITICIO, DE PERSONAS FÍSICAS DE CRÉDITOS AL CONSUMO", con una vigencia a partir del día natural inmediato siguiente a la fecha de notificación de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre del 2020, vía Adjudicación Directa al amparo de los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción IV, 22 fracción II, 26 fracción III, 28 fracción I, 40, 41 fracción I y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 71, 72 Fracción I y 85 de su Reglamento, así como el Numeral 4.2.4.1.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en favor de la sociedad **TRANS UNION DE MÉXICO, S.A. SIC.**, sin que éste dictamen implique responsabilidad alguna para los miembros del Comité respecto de las acciones u omisiones que posteriormente se generen durante el desarrollo del procedimiento de contratación o en el cumplimiento del contrato respectivo.

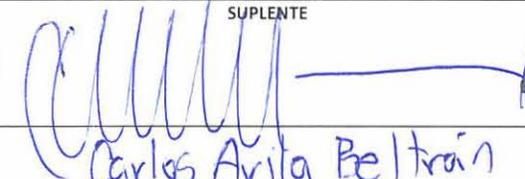
TITULAR
Lic. Alejandro Lámbarri Valencia Director General Adjunto de Administración.
SUPLENTE

Oscar Valencia A

PRESIDENTE

TITULAR
Lic. Oscar Mendoza Henríquez Director Ejecutivo de Recursos Materiales y Servicios
SUPLENTE


VOCAL

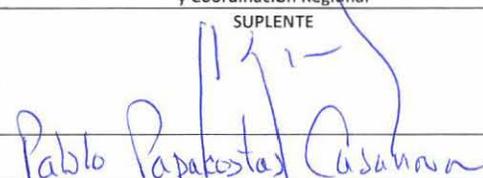
TITULAR
Mtro. Ernesto Fernández Arias Director General Adjunto de Finanzas, Operaciones y Sistemas
SUPLENTE

Carlos Ariza Beltrán

VOCAL

SCOC

TITULAR
Mtro. José Onésimo Hernández Bello Director General Adjunto de Crédito
SUPLENTE

VOCAL

TITULAR
Mtro. Héctor Manlio Peña Jiménez Director General Adjunto de Promoción de Negocios y Coordinación Regional
SUPLENTE

Pablo Papacostas Casanova

VOCAL